



## La Oficina Nacional de Defensa Pública realiza Ajuste Salarial a sus colaboradores.



559 colaboradores de la Oficina Nacional de la Defensa Pública recibieron aumentos en sus salarios conforme a la disponibilidad presupuestaria de la institución para el periodo operativo 2021, con efectividad al mes de julio del año 2021.

Gracias a la gestión que desde febrero 2020, ha sido realizada por la Dirección Nacional, en colaboración con la Dirección Administrativa y Financiera, la Dirección Técnica, el Departamento de RRHH y gracias al seguimiento y empeño del Departamento Financiero, para lograr obtener un aumento en el presupuesto asignado para el año 2021, con el único fin de aplicar un aumento salarial a todos los empleados de la institución.

Para el año 2022, se dará continuidad a las gestiones iniciadas durante 2021, en busca de lograr obtener de las autoridades competentes la asignación presupuestaria y/o aumento de los techos presupuestarios que se necesita para continuar con la aplicación gradual o total de la escala salarial aprobada y cual-

quier otro beneficio que podamos incorporar para mejorar la calidad de vida de nuestros colaboradores.

El Director de la ONDP, Lic. Rodolfo Valentín agradece al Lic. José Rijo, Director General de presupuesto, y a todo su equipo de trabajo, quienes a pesar de la situación económica que vive el país como consecuencias del Covid-19, entendieron la necesidad presupuestaria que tiene la ONDP, tomándonos en cuenta en la solicitud de modificación al presupuesto general del Estado 2021 sometido al Congreso Nacional, para que esta institución reciba un aumento en la asignación presupuestaria y aplicar de manera gradual el aumento salarial aprobado por el MAP, a quien también hace extensivo este agradecimiento, en la persona del Ministro Lcdo. Darío Castillo Lugo y las oportunas atenciones de la Viceministra de Evaluación del Desempeño Institucional del MAP, Lcda. Hadeline Matos, por igual a los miembros del Consejo Nacional de la Defensa Pública y de manera especial al magistrado Pte. Lcdo. Luis Henry Molina, quienes siempre han apoyado las propuestas sometidas al consejo en busca de mejorar las políticas, procedimientos y bienestar en general de la ONDP.

Este aumento en los salarios de los colaboradores de la Defensa Pública es solo el primer paso en busca de llegar al mínimo establecido en la escala salarial aprobada por el MAP, en fecha 17 de marzo del año 2021.

## Director Nacional de la ONDP supervisa cárcel preventiva del Palacio de Justicia de la provincia de Santiago



El Director Nacional de la Defensa Pública, el Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, realizó una visita a la cárcel preventiva del Palacio de Justicia de Santiago, donde supervisó de manera directa el funcionamiento de la misma y verificó que no exista hacinamiento en el lugar para los privados de libertad.

Desde el viernes 22 de octubre, la cárcel preventiva del Palacio de Justicia pasó a ser parte del Nuevo modelo Penitenciario. Después de tantas acciones constitucionales realizadas por los Defensores Públicos de la ONDP de Santiago, denuncias a distintas autoridades y ruedas de prensa.

La Oficina Defensa Pública se regocija en ver cambios tales como facilitarle una cama, comida, agua potable e higiene a todos los privados de libertad.

**Estaremos vigilantes para que el respeto de los derechos fundamentales de los imputados sea garantizados de conformidad a la Constitución de la República Dominicana,** expresó el Director de la ONDP, Lic. Valentín Santos.



La cárcel preventiva del Palacio de Justicia de Santiago pasó a llamarse "Centro de Atención y Privación de Libertad Provisional" (CAPLIP 3).

Durante esta supervisión el Director estuvo acompañado por la Lcda. Patricia Lagombra, Coordinadora Nacional del Nuevo Modelo Penitenciario, la Directora del CAPLIP 3 Lcda. Fátima Paulino. De igual manera, la máxima autoridad de la Defensa Pública a nivel nacional pudo estar presente, el día en que iniciaron los cambios de este centro de privación de libertad. Siendo estos: Lic. Rodolfo Valentín Santos, Director Nacional de la Oficina de Defensa Pública, la Lcda. Ramona Curiel, Directora Técnica de la Defensa Pública, el Lic. Joan Calderón, Director Administrativo y Financiero, el Comunicador Manuel Meccariello, la Lcda. Daisy Valerio, Coordinadora de la Oficina Nacional de Defensa Pública y la Lic. Gregorina Suero, Sub-Coordinadora de la Oficina Nacional de la Defensa Pública

## Soluciones Favorables impactantes Obtenidas por las Oficinas de Defensa Pública a Nivel Nacional al cierre del mes de septiembre 2021.



**Santo Domingo.** En el cierre del mes de septiembre el ingreso de casos, en materia ordinaria, a nivel nacional, lo representa un total de 1,817 casos; cuyo ingreso mayor lo obtuvieron las oficinas de la provincia de Santo Domingo, con 227 casos, Higüey con 156, Distrito Nacional con 151, Santiago con 124, y, La Vega con 92. En relación a la entrada de casos y a la generalidad de casos resueltos de forma definitiva durante el mes, la oficina de la provincia de Salcedo se desbordó con un total de 26 casos resueltos en relación a su ingreso de 15 casos; le sigue San José de Ocoa con 48 casos ingresados y 41 egresados; Moca con 38 casos ingresados y 32 casos egresados; Mao con 36 casos ingresados y 26 egresados; y, Cotuí con 41 casos ingresados y 27 egresados.

En cuanto a los casos resueltos de forma definitiva existen soluciones favorables impactantes como son el Auto de No ha lugar, la Absolución, la Extinción, y, la Nulidad del Procedimiento. A nivel nacional se obtuvo un total de 552 soluciones favorables impactantes al cierre del mes de septiembre consistentes en 161 Autos de No ha lugar, 178 Absoluciones, 205 Extinciones, y 08 Nulidades del Procedimiento.

En torno a las soluciones favorables impactantes, resulta que Santiago obtiene el porcentaje más alto en relación a las demás oficinas de la

defensa pública, al reportar 22 Autos de No ha lugar, 33 Absoluciones y, 16 Extinciones. En segundo lugar, le sigue el Distrito Nacional, al reportar 02 Autos de No ha lugar, 11 Absoluciones, 46 Extinciones, y, 03 Nulidades del Procedimiento.

De formas separadas, las cinco oficinas de la defensa pública que reportaron el mayor número de soluciones, también, de manera separadas fueron las siguientes:

Oficinas	Autos de No ha lugar
Santiago	22
Higüey	18
Santo Domingo	16
San José de Ocoa	14
San Pedro de Macorís	13

Oficinas	Absoluciones
Santiago	33
Higüey	16
La Vega	15
Santo Domingo	14
Distrito Nacional - Baní - Salcedo	11

Oficinas	Extinciones
Distrito Nacional	46
Moca	23
San José de Ocoa	18
Santiago - San Cristobal	16
Puerto Plata	12

Oficinas	Nulidades del Procedimiento
Distrito Nacional	3
Santiago	2
Mao	1
Salcedo	1
San Juan de la Maguana	1

NO BAJEMOS LA GUARDIA  
SIGAMOS CON LOS CUIDADOS ANTE EL

**COVID-19**

¡VACÚNATE!

809-686-0556

@defensapublicard

@DefensaPublica\_

## Directores de Defensa Pública y de Prisiones abordan situación de 27 mil 140 privados de libertad.



**Santo Domingo.** El Director de la Oficina Nacional de la Defensa Pública, Lic. Rodolfo Valentín Santos, recibió la visita del Director General de Prisiones, Coronel Roberto Hernández Basilio, en la sede principal de la ONDP.

Es la primera vez que un Director de prisiones visita la Oficina Nacional de la Defensa Pública. El motivo de este encuentro es unir iniciativas de trabajo en conjunto para agilizar los procesos de los privados de libertad.

El Director Nacional de la Defensa Pública, reconoce el compromiso de trabajo por parte de la dirección de prisiones para que el sistema funcione. **“Colaboraremos con ustedes para que cualquier alerta pueda ser corregida y esto queda demostrado en los informes que presenta la comisión de cárceles de la ONDP, junto al trabajo arduo de nuestros defensores públicos, no somos un obstáculo del sistema de justicia, pero si colaboradores para que esto funcione de la mejor manera”,** expresó, el Lcdo. Valentín Santos.

Fueron abordados los temas sobre los internos que han cumplido la pena y aún siguen privados de su libertad por no tener dinero para pagar su multa, la poca cantidad adecuada de personal médico en los centros penitenciarios, escasez de medicamentos, pago de peaje dentro de las cárceles para que un interno sea llevado al dispensario médico dentro de la cárcel, falta de sillas de ruedas, sentencias a personas con enfermedades terminales, visitas conyugales, espacios dignos con privacidad para los defensores públicos poder ver a sus representados, entre otros temas.

El Director General de Prisiones, Coronel Hernández, reconoce que hay muchas realidades que afectan el sistema penitenciario, estas condiciones deben cambiar y esto no lo puedo ocultar. Sobre los Jueces de Ejecución de una medida, dijo, “Es muy triste y dolorosa la relación con estos jueces y me gustaría que ellos puedan visitar directamente estas penitenciarias y ver la realidad de estos lugares”.

En la actualidad hay 23 cárceles en la República Dominicana, con un

total de 27,140 privados de libertad (26,436 hombres y 704 mujeres) de los cuales:

- 10,823 son condenados y 16,317 preventivos.
- 10,383 corresponde al nuevo modelo (9,881 hombres y 502 mujeres) de los cuales 3,974 están condenados y 6,365 están de forma preventiva.
- 16,757 al modelo tradicional (16,555 hombres y 202 mujeres) 6,849 son condenados y 9,952 preventivos.
- Extranjeros son 1,925 (742 están en el Nuevo Modelo y 1,183 en el Modelo Tradicional).
- 1,414 son ciudadanos Haitianos (Nuevo Modelo 373 y Modelo Tradicional 1,041).
- Estadounidense 120 (Nuevo Modelo 106 y Modelo Tradicional 14).
- Europeos 104 (Nuevo Modelo 60 y Modelo Tradicional 44).
- Otras nacionalidades 286 (Nuevo Modelo 202 y Modelo Tradicional 84).



## Asociación dominicana de Alguaciles y Miembros de la Unión Internacional de Oficiales Judiciales (UIHJ), visitan la Oficina Nacional Defensa Pública.



**Distrito Nacional.** El Director de la Oficina Nacional de la Defensa Pública (ONDP), Lic. Rodolfo Valentín Santos, recibió la visita de cortesía en la sede central de la institución del Presidente de la Asociación Dominicana de Alguaciles (ADA), el Sr. Hipólito Girón Reyes, quien estuvo acompañado por Adonis Solano, Secretario General, Arelly Cabrera, Directora de la Dirección de Asesores de la (ADA) en compañía de los miembros de la Unión Internacional de Oficiales Judiciales (UIHJ), el presidente Marc Schmitz y del Sr. Luis Ignacio Ortega Alcubierre vicepresidente. El propósito de esta visita oficial de los representantes de la UIHJ es conocer el ámbito judicial y las labores de los alguaciles en el país.

La UIHJ, es una organización que desde sus inicios en 1949, viene a fortalecer el trabajo de los Oficiales Judiciales, y hoy sigue creciendo en más de 100 países. La UIHJ tiene el aval de más de 7 décadas trabajando para lograr el desarrollo integral de una de las profesiones que tiene altos niveles de riesgo en su desempeño.

La Unión Internacional de Oficiales Judiciales (UIHJ), brinda apoyo a la Asociación Dominicana de Alguaciles (ADA) para fortalecer de manera continua la formación de los alguaciles de la República Dominicana, evaluándolos con estándares internacionales.

El Director de la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP), Lcdo. Rodolfo Valentín, al recordar la experiencia adquirida cuando fue alguacil por 8 años de estrado de la tercera (3era) sala penal del Distrito Nacional, manifestó el respeto por la labor que desempeñan a diario los alguaciles en la República Dominicana, haciendo énfasis en que la Asociación Dominicana de Alguaciles (ADA), es una institución que merece apoyo, y que debe renovarse, ya que sería imposible la labor del sistema de justicia sin ellos.

Durante este encuentro estuvieron acompañando al Director Nacional de la Oficina de Defensa Pública, la Lcda Ramona Curiel, Directora Técnica de la Defensa Pública, el Lcdo. Joan Calderón, Director Administrativo y Financiero de la Defensa Pública, la Lic. Yurissan Candelario, quien es Coordinadora del Departamento Carrera y desarrollo de la Defensa Pública y el Encargado del Departamento Jurídico, el Lcdo. Yovanny Valenzuela,



## Director Nacional de la ONDP posesiona nuevos coordinadores.



El Director de la ONDP, Lic. Rodolfo Valentín, posesionó a Coordinadora y Sub-coordinadora del Departamento Judicial de la Provincia de Santiago y coordinador de Puerto Plata.

### **Coordinador del Departamento Judicial de la provincia Puerto Plata, Francisco García Carvajal.**

Francisco García Carvajal. Egresado de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, en el año dos mil cuatro (2006).

Dentro del ámbito de formación académica posee una maestría en Derecho Procesal Penal (UASD), en 2018; diplomados, cursos y talleres auspiciados por la ONDP, Escuela Nacional de la Judicatura y otras instituciones.

Entre los méritos alcanzados en la carrera de la defensa pública se encuentran: Defensor Público del año, en los años 2017 y 2019; imagen institucional en los siguientes periodos: septiembre-diciembre de 2017, mayo-agosto de 2018, año 2020, cuatrimestre enero-abril de 2017, bimestre mayo-junio 2017, bimestre enero-febrero 2019, entre otros reconocimientos.

## CONOCE NUESTROS SERVICIOS:

- ASISTENCIA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA)
- ASISTENCIA A PERSONAS VULNERABLES
- ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN
- ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL AL DETENIDO

[www.defensapublica.gob.do](http://www.defensapublica.gob.do)





### **Coordinadora Daisy Valerio Ulloa:**

Daisy Valerio Ulloa es Licenciada en Derecho cum laude de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra de esta ciudad de Santiago.

Actualmente funge como Coordinadora Titular de la Defensa Pública de Santiago. Estuvo como Coordinadora Interina del citado departamento desde el 07 de Junio del año 2017. En su preparación Académica se puede destacar que tiene las siguientes maestrías:

- Maestría en Cooperación Internacional en la Universidad Complutense de Madrid.
- Maestría en Administración de Justicia Penal de la Escuela Nacional de la Judicatura.
- Maestría en Derecho Constitucional y Procesal Constitucional de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

Es catedrática universitaria en varias instituciones educativas, tales como: Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA), Universidad de la Tercera Edad (UTE) y en la Escuela Nacional de la Judicatura. Entre otras especialidades realizadas dentro y fuera del país. Así como ha sido Facilitadora de varios cursos, diplomados y talleres. El más reciente fue el Diplomado en Derecho Constitucional organizado por el Tribunal Constitucional Dominicano.

Ha publicado varios artículos tales como:

- Autora del artículo sobre "Derecho a la Información" publicado en la Revista "La Defensa" en el año 2008.
- Autora del escrito "Alegato de Apertura y Alegato de Clausura" publicado en la Revista Jurídica Temis, Órgano de la Asociación de Abogados de Santiago, Edición noviembre 2016-mayo 2017

### **Durante su gestión como Coordinadora Interina del Departamento Judicial de Santiago, ha obtenido los siguientes logros:**

- En agosto del año 2019, mientras ejercía la labor de Coordinadora Interina, la ONDP de la provincia de Santiago obtuvo la medalla de Oro en el Premio Provincial a la Calidad realizado por el MAP. Donde se destacó por tener la mayor puntuación entre todas las instituciones públicas participantes y fruto de esto, el MAP selecciona a la Lic. Daisy Valerio para dar el discurso de agradecimiento en representación de todas las instituciones públicas que fueron galardonadas en esa premiación.
- En fecha 24 del mes de Octubre del año 2019 el MAP entrega un certificado, que indica: "Se reconoce a la Defensa Pública del Departamento Judicial de Santiago, por mostrar fortalezas institucionales que inciden en la mejora de los servicios que presta a sus clientes/ciudadano, a través de la aplicación del Modelo CAF.
- En fecha 24 del mes de Octubre del año 2019 el MAP entrega un certificado, que indica: "Se reconoce a la Defensa Pública del Departamento Judicial de Santiago por su participación en la 6ta versión del Premio a la Calidad de la Gestión del Sector Público de Santiago.

- La Lcda. Daisy Valerio fue panelista en el XIII Seminario "COMPARTIENDO BUENAS PRÁCTICAS HACIA LA EXCELENCIA EN LA GESTION" invitada por el MAP en fecha 21 de Noviembre del año 2019.

### **Trayectoria a lo interno de la Defensa Pública:**

Su trayectoria de la Defensa Pública inicia como Paralegal un dos de enero del año 2004 ascendiendo a Defensora Pública en fecha 12 de noviembre del año 2007, y como Sub-coordinadora asciende en el mes de junio del año 2017, con más de 17 años de servicio ininterrumpido en la Defensa Pública. Durante su trayectoria ha recibido los siguientes reconocimientos:

- En fecha 16 de Febrero del año 2018, la Coordinadora del Departamento Judicial de Santiago Ramona Curientrega certificado, reconociéndola: "Por su responsabilidad, vocación de servicio y entrega en su función de Coordinadora Interina en el período junio-diciembre 2017".
- En fecha 16 de Febrero del año 2018 la Coordinadora del Departamento Judicial de Santiago Ramona Curientrega certificado, que indica: "Por haber obtenido el quinto lugar al lograr la mayor cantidad y calidad de visitas carcelarias en su jurisdicción, superando el mínimo establecido en la institución".
- Ha recibido reconocimiento por haber obtenido la calificación más alta en Oralidad a Nivel Nacional en la Evaluación del Desempeño 2011/2013. Según se hace constar en reconocimiento de fecha 12/11/2015.
- Imagen Institucional a nivel nacional en dos ocasiones, en el año 2008 y en el año 2015. (Ver Reconocimiento de fecha 8 de diciembre de 2008. Seleccionada Defensora del Año en el

año 2010 de nuestra Jurisdicción Santiago de los Caballeros.

- Entre otros.

### **Sub-Coordinador/a de Santiago Gregorina Suero.**

Gregorina Suero. Es egresada de la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA) y del Programa de Aspirantes a Defensor Público impartido por la Escuela Nacional de la Judicatura en el año 2007.

Dentro del ámbito de formación académica posee una maestría en Ciencias Penales (PUCMM, 2013), un Diplomado de Derecho Penal Económico, un Diplomado en sistema monetario y financiero; cursos, seminarios y talleres auspiciados por la ONDP y otros organismos internacionales, completan su formación académica.

Ingresó a la institución el 12 de noviembre del 2007 como Defensora Pública I por el Departamento Judicial de Santiago, ascendiendo a la categoría II en el 2011 y categoría III en el 2015.

Entre los méritos alcanzados en la carrera de la Defensa, posee un reconocimiento por haber obtenido la Evaluación de Desempeño más alta de la Defensa Pública de Santiago, en el año 2011, ese mismo año fue reconocida como Defensora del año de la Defensa Pública de Santiago y en el año 2015 como miembro del equipo evaluador del desempeño.

La Lcda. Suero es docente en la Universidad Abierta para Adultos (UAPA) y de la Unidad de Actualización profesional de la Defensa Pública.

## **VISITAS DE CORTESÍA**



El Director Nacional de la Defensa Pública durante su visita al Palacio de Justicia de la Ciudad de Santiago de los Caballeros realizó una visita de cortesía al Fiscal Titular de Santiago, Osvaldo Antonio Bonilla Hiraldo.

## **Inician Charlas Carcelarias presenciales en el CCR-Monte Plata.**



**Monte Plata.** La Oficina Nacional de Defensa Pública de Monte Plata, encabezada por su Coordinador, José Castillo Vicente y los defensores de la jurisdicción iniciaron con éxito charlas y visitas carcelarias presenciales.

Estas charlas fueron enfocados en dos ejes temáticos: Socializar con los internos sobre la situación generada por la Covid-19 y recalcar la Misión de la Oficina Nacional de la Defensa Pública como garante en

en el seguimiento de la protección de los derechos fundamentales.

Con relación a las visitas presenciales, el objetivo es volver a estar cara a cara con los usuarios de la Oficina Nacional de la Defensa Pública (ONDP), escuchando sus quejas, sugerencias y todo lo relacionado con sus casos entre el imputado y su defensor.



El Director Nacional de la Defensa Pública sostuvo una conversación durante su visita a la Oficina de la Defensa Pública de Santiago con el Magistrado Juan Aníbal Reynoso, Juez Vicepresidente de la Corte de Apelación de Santiago.

ERES UNA PERSONA VULNERABLE Y SE TE HAN VIOLADO TUS DERECHOS DURANTE UN PROCESO PENAL.

**ESTAMOS A TU SERVICIO**

SOLICÍTANOS A TRAVÉS DE NUESTRA PÁGINA WEB

[www.defensapublica.gob.do/transparencia/](http://www.defensapublica.gob.do/transparencia/)

